

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Prácticum I
Titulación	Grado en Psicología
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	3º
ECTS	12
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	S2
Curso académico	2025-2026
Docente coordinador	Alba Luque González
Docente	Alba Luque González

2. PRESENTACIÓN

Prácticum I es una asignatura que se realiza en el tercer curso del Grado en Psicología. El objetivo de esta asignatura es que el estudiantado sea capaz de integrar los conocimientos y competencias del psicólogo en uno de los ámbitos profesionales de la disciplina, a través de la realización de prácticas en al menos una de las instituciones relacionadas con las asignaturas optativas elegidas en su mención.

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por la Universidad, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento (BOE 1707/2011, 18 de Noviembre).

En esta materia, el estudiantado estará guiado en todo momento por un profesional del área de la mención elegida e iniciará su práctica profesional observando, analizando y en algunas ocasiones, poniendo en práctica, los conocimientos y competencias adquiridas.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONOCIMIENTOS

CON03: Identificar diferentes realidades en las que un profesional de la psicología puede intervenir

- Reflexionar sobre la necesidad de una formación continua a lo largo de la vida profesional y sobre las competencias propias
- Definir las metas de la función a realizar

HABILIDADES

HAB04: Desarrollar habilidades para la comunicación interpersonal y la inteligencia emocional con sus pacientes: empatía, escucha, autoconciencia, automotivación, autocrítica y habilidades sociales

- Aplicar los conocimientos y competencias adquiridas durante el grado
- Trabajar en equipo con otros psicólogos y si es posible, con otros profesionales no psicólogos.
- Cumplir las normas básicas del rol profesional marcadas por el centro de prácticas y por el código deontológico
- Afrontar situaciones desde el punto de vista deontológico de la profesión
- Trasladar el aprendizaje en su centro de prácticas a una memoria y diario de prácticas
- Aplicar destrezas y habilidades de comunicación en los distintos ámbitos de actuación de los psicólogos

COMPETENCIAS

COMP14: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades

COMP15: Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión

COMP16: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal

COMP17: Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales

COMP18: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e inter organizacional

COMP19: Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e ínter organizacionales

COMP20: Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales

COMP21: Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados

COMP22: Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones

COMP23: Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto)

COMP24: Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...)

COMP25: Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos

COMP26: Dominar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios

COMP27: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación...

COMP28: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de escenarios saludables...

COMP29: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.

COMP30: Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones

COMP31: Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones

COMP32: Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones

COMP33: Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación

COMP34: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa

COMP35: Ser capaz de elaborar informes orales y escritos

COMP36: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

4. CONTENIDOS

Los contenidos de esta materia dependerán del área en la que haya elegido el estudiante realizar sus prácticas. El estudiante al realizar sus prácticas en una de las menciones presentadas aplicará sus conocimientos y competencias para:

Intervención Psicológica: observar el modo en el que se aplican los principios, técnicas para evaluar, diagnosticar, explicar, tratar, modificar y prevenir anomalías, trastornos mentales o cualquier otro comportamiento relevante para los procesos de la salud y enfermedad.

Psicología de la Educación: observar el modo en el que se debe intervenir en situaciones educativas y evolutivas.

Psicología del desarrollo profesional en las organizaciones: Observar los aspectos psicológicos del comportamiento humano en las organizaciones.

Psicología de la actividad física y del deporte: observar el modo en el que se realizan intervenciones en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Psicología legal y forense: observar el modo por el que se previene, asesora e interviene en los fenómenos psicológicos y conductuales que inciden en el comportamiento legal de las personas.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Realización de prácticas
- Entornos de simulación
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Trabajo autónomo	50h
Prácticas	220h

Evaluación formativa	20h
Tutoría presencial	10h
TOTAL	300h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Informe del tutor de prácticas externas: calificación otorgada por el tutor externo del centro de prácticas		40%
Memoria del estudiante de prácticas:		
- Memoria de prácticas académicas externas (20%): documento explicativo y descriptivo de las prácticas realizadas - Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada (ECOE) (20%): prueba objetiva de competencias compuesta por 6 escenarios de simulación compleja		40%
Diario reflexivo: documento elaborado a partir de la experiencia personal y crítica de las prácticas realizadas		20%

Comentado [MM1]: Aquí habría que describir un poco más cada subapartado.

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

El alumnado cuya lengua materna no es el castellano deben asegurarse de que su competencia lingüística sea del nivel B2, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, antes de matricularse en esta materia de prácticas académicas externas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberá obtenerse una calificación mayor o igual de 5 sobre 10 en cada una de las cuatro actividades (memoria de prácticas, ECOE, diario reflexivo e informe de evaluación de tutor externo de prácticas). Es obligatorio entregar/realizar las cuatro actividades de evaluación.

En caso de que la calificación final (media ponderada) de la asignatura sea inferior a 5, no se hayan presentado algunas de las actividades/pruebas necesarias para la evaluación, o no se haya alcanzado el 5 en alguna de las cuatro actividades evaluables (memoria de prácticas académicas externas, ECOE, diario reflexivo e informe de evaluación de tutor externo de prácticas), la asignatura quedará suspensa y el alumnado deberá realizar la convocatoria extraordinaria. Se mostrará en el campus virtual la calificación suspensa. En el caso de que la calificación final (media de la asignatura) sea superior a 5 pero no se hayan presentado algunas de las actividades obligatorias/pruebas, aparecerá en la calificación final una puntuación de 4.

PLAGIO Y USO DE LA IA

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, o que se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la

evaluación, tendrá la calificación de “suspense” (0) en todas las pruebas de evaluación de la convocatoria en la que se ha producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario.

El uso de herramientas de inteligencia artificial, como ChatGPT y otros modelos de lenguaje (LLMs), está estrictamente prohibido en las actividades de la asignatura (memoria y diario reflexivo). En caso de que la herramienta Turnitin detecte contenidos generados por IA, el docente podrá calificar la actividad con una nota de 0. El alumno debe incluir una declaración explícita, afirmando la ausencia de uso de Inteligencia Artificial.

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, o que se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, tendrá la calificación de “suspense” (0) en todas las pruebas de evaluación de la convocatoria en la que se ha producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario.

Retraso en las entregas de actividades obligatorias

El retraso en las entregas de actividades obligatorias supondrá la no evaluación de la actividad, otorgándole una nota numérica de 0.

Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada (ECO E)

Las ECO E constituyen una herramienta de evaluación integral en la que se valoran los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos por el estudiante. Esta evaluación abarca contenidos de las distintas asignaturas cursadas a lo largo del presente curso académico, permitiendo comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma práctica e integrada todo lo aprendido.

El alumno realizará una ECO E (prueba objetiva, individual y obligatoria) de 6 escenarios. La calificación final de la ECO E se corresponderá a la media de las calificaciones de todos los escenarios. Para superar la asignatura deberá obtenerse una calificación mayor o igual de 5 sobre 10 en la media de los 6 escenarios. Normativa sobre el uso de uniforme en las ECO E: Siempre que se realicen será obligatorio que el alumnado lleve el uniforme correspondiente (camiseta gris y pantalón de pijama) al hospital simulado. El alumnado que no acuda con el uniforme completo perderá derecho a realizar las ECO E y, por ende, recibirá una calificación numérica de 0.

Faltas graves en el transcurso de las prácticas externas:

Se consideran faltas graves:

- a) El abandono o cambio de entidad colaboradora, una vez firmado el CCE, sin la autorización expresa del tutor académico.
- b) Las ausencias injustificadas, los retrasos a las prácticas y las salidas antes de la hora pactada. Si el alumno no puede asistir a sus prácticas por una causa justificada (según lo establecido en normativa), deberá informar tanto a su tutor de prácticas como a su tutor académico. La ausencia de comunicación de esta circunstancia a cualquiera de los tutores supondrá una falta grave.
- c) La generación de conflictos dentro de la entidad colaboradora.
- d) El abandono de las prácticas antes de su finalización sin autorización del tutor académico.

Las faltas que se consideren graves supondrán la calificación de suspense o no apto en las prácticas y pueden ocasionar la apertura del correspondiente expediente disciplinario conforme al Reglamento Disciplinario de la Universidad.

Consideraciones adicionales:

Se considera que un alumno se ha presentado a la respectiva convocatoria, siempre y cuando dicho alumno haya procedido a la petición formal de centro en el tiempo estipulado y siguiendo las pautas indicadas por las coordinadoras de la asignatura. En caso contrario, se considerará que el alumno no se ha presentado a la convocatoria.

Si tras la elección de centro mediante el procedimiento formal, el alumno no cumple con sus obligaciones posteriores (ej. Firma del anexo, asistencia al centro, entrega de trabajos, etc.), se le asignará la calificación de cero en la convocatoria correspondiente.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria se seguirán las mismas directrices que en la convocatoria ordinaria. Es necesario entregar las actividades (memoria de prácticas y/o diario reflexivo) no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del profesorado, o bien aquellas que no fueron entregadas. En caso de no aprobar o realizar el total de horas de las prácticas académicas externas, estas deberán volverse a realizar en el periodo extraordinario. En caso de que las ECOE no se superen o realicen en periodo ordinario, deberán repetirse o realizarse en el periodo extraordinario.

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberá obtenerse una calificación mayor o igual de 5 sobre 10 en cada una de las cuatro actividades (memoria de prácticas académicas externas, ECOE, diario reflexivo e informe de evaluación de tutor externo de prácticas), así como en la media final. Es obligatorio entregar/realizar las cuatro actividades de evaluación.

En caso de que la calificación final (media ponderada) de la asignatura sea inferior a 5, o no se hayan presentado algunas de las actividades/pruebas necesarias para la evaluación, o no se haya alcanzado el 5 en alguna de las cuatro actividades evaluables (memoria de prácticas académicas externas, ECOE, diario reflexivo e informe de evaluación de tutor externo de prácticas), la asignatura quedará suspensa. En el caso de que la calificación final (media de la asignatura) sea superior a 5 pero no se hayan presentado algunas de las actividades obligatorias/pruebas, aparecerá en la calificación final una puntuación de 4.

Comentado [MM2]: Habría que añadir algo más de información sobre cómo se recuperan las actividades en extraordinaria.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Memoria de prácticas	Mayo
Diario reflexivo	Mayo
ECOE	Junio

*Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiantado en tiempo y forma. La convocatoria adelantada tendrá otras fechas que serán notificadas en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Lectura obligatoria para el seguimiento de la asignatura:

- Consejo General de la Psicología de España (2015). Código Deontológico del Psicólogo. <http://www.cop.es/pdf/CodigoDeontologicodelPsicologo-vigente.pdf>
- Colegio Oficial de Psicólogos de España (2004). Ética y deontología para Psicólogos. <http://www.cop.es/pdf/etica.pdf>

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Anderson, R. C., & Faust, G. W. (1973). Educational psychology: The science of instruction and learning. New York: Harper & Row
- Gestoso, C. G. (2000). Psicología del trabajo para relaciones laborales. McGraw-Hill Interamericana de España
- Carrobbles, J. A. (2012). Psicólogo clínico y/o psicólogo general sanitario. Psicología Conductual, 20(2), 449
- Echeburúa, E., Salaberría, K., de Corral, P., & Cruz-Sáez, S. (2012). Funciones y ámbitos de actuación del psicólogo clínico y del psicólogo general sanitario: una primera reflexión. Psicología conductual, 20(2), 423
- Martin, P. R., Cheung, F. M., Knowles, M. C., Kyrios, M., Littlefield, L., Overmier, J. B., & Prieto, J. M. (Eds.). (2011). Wiley-Blackwell IAAP handbooks of applied psychology. IAAP handbook of applied psychology: Wiley-Blackwell.
- de Rivera, J. L. G., Pulido, F. R., Bueno, S. D., & Rodríguez, E. E. (1994). Psiquiatría legal y forense. Editorial Constitución y Leyes, COLEX

Enlaces de interés para la asignatura:

- American Psychological Association APA <http://www.apa.org/>
- Colegio Oficial de Psicólogos de España <http://www.cop.es/>
- European Federation of Psychologists' Associations EFPA <http://www.efpa.eu/>

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.

2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

